

Datos de identificación del título:

Universidad de Granada		
ID Ministerio:	2501817	
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada (235)	
Curso académico de implantación:	2010/2011	
Web Titulación:	https://grados.ugr.es/empresas/	
Oferta Título doble: Especificar la/las titulaciones y el/los centros	Sí	<p>Doble Grado Administración y Dirección de Empresas-Derecho. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Derecho.</p> <p>Doble Grado Ingeniería Informática-Administración y Dirección de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación.</p> <p>Doble Grado Ingeniería Civil-Administración y Dirección de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y</p>
	No	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia):	14/09/2020 a 17/10/2020: semipresencial 19/10/2020 a 11/04/2021: virtual 12/04/2021 hasta final de curso: semipresencial	
Fecha de verificación:	30/06/2010	
Fecha última modificación aprobada:	25/02/2019	
Fecha última renovación acreditación:	15/12/2016	
Sistema Garantía Calidad:	Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
	Título: Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas	

Elaborado:	Aprobado
Fecha elaboración	Fecha aprobación



CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):**Análisis y toma de decisiones:**

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

1.1. Verificación de la información requerida por la DEVA (Anexo III de la Guía DEVA)

La información pública disponible en la web del GADE y de los dobles grados está actualizada y coincide con la memoria verificada y con la información requerida por la DEVA. Su estructura permite un fácil acceso a la misma tanto para el estudiantado (actual y de nuevo ingreso) como para otros grupos de interés del grado. La información que aparece en la [web del GADE](#), [GADE-Derecho](#), [GADE-Ing Informática](#), [GADE-Ing Civil](#) y [GADE-Ing Edificación](#) se actualiza constantemente con la publicación de noticias relevantes y de interés para su estudiantado. Cuando hay nueva información en la web del grado, se les avisa a los estudiantes a través de la plataforma PRADO, donde la coordinadora tiene asignado un espacio común para todos los cursos.

Se ha verificado que la web del GADE y de los dobles grados recogen toda la información recogida en el Anexo II de la Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA en adelante), en su versión 05 aprobada el 29/06/2021, actualizándose todos aquellos aspectos que se han detectado insuficiente información en el proceso de chequeo. La información de la página web es completa y con visibilidad de la información para los grupos de interés. La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información y la información está actualizada. Toda la información básica y de interés para el estudiantado se encuentra en la web del grado; en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE); en el espacio de coordinación de la plataforma PRADO y en el material dispuesto para el Salón del estudiante.

1.2. Identificación de las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible.

Las actividades complementarias que se han llevado a cabo en el curso 2020/2021, a través de la web de la titulación, se difunde a través de los banners, permitiendo un acceso más directo a la información esencial (plazos de interés, guía del estudiante, jornadas de acogida del estudiantado de nuevo ingreso, proclamación de representantes de grupo, asignación de tutores de trabajos fin de grado, entre otros). Además, se cuenta con otras medidas o acciones para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del GADE, como es la propia [web de título, de la FCCEE](#) y sus redes sociales: Twitter ([@FcceeUgr](#)), Facebook ([@fccee.ugr.es](#)) y YouTube Instagram ([@fccee.ugr](#)). Al mismo tiempo, en el espacio de coordinación de GADE, en PRADO se dan a conocer una serie de actividades relacionadas con el grado que pueden ser visibilizadas por todo el estudiantado (Convocatoria SICUE, Normativa de interés, Plazos convocatorias especiales, movilidades docentes). Ver Evidencia en Gestor documental: EVID-DIFU-T-6 Evidencia 1.2 Difusión información PRADO 20_21

Además, también se lleva a cabo difusión de todas las [actividades universitarias complementarias](#) (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación) que se han llevado a cabo en este curso 2020/2021 y permiten al estudiantado participante obtener reconocimiento académico hasta un máximo de 12 créditos optativos.

1.3. Valoración de los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 del Anexo).

La valoración global del nivel de satisfacción con *“la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título”* en ADE (Tabla 2 Anexo) se mantiene media/alta en los tres colectivos encuestados, estudiantes (3,43), profesorado (4,30) y PAS (4,56). En el curso académico 2020/21 la participación del alumnado sigue siendo muy baja (16,6%) si la comparamos con el nivel de participación antes de la pandemia, curso 2018/19 (30,8%). La explicación de estos datos puede estar en la pasación del cuestionario de satisfacción, antes de la pandemia se hacía en clase, en papel y durante la pandemia se

ha realizado online. El nivel de satisfacción de este colectivo en el curso 2020/21 (3,43) se encuentra ligeramente por debajo del nivel obtenido antes de la pandemia (3,62), curso 2018/19. Algo parecido ocurre con el colectivo del profesorado, en este caso, el nivel de participación es similar a cursos anteriores, tanto a PDI como PAS la pasación del cuestionario se venía haciendo online. En el profesorado se observa una leve reducción en el nivel de satisfacción de este concepto, pasando de 4,41 en el curso 2018/19 a 4,30 en 2020/21. La explicación puede estar en las constantes actualizaciones de la información recibida sobre actuaciones, protocolos, clases presenciales, semipresenciales, no presenciales. Aun así, las valoraciones dadas por ambos colectivos se consideran media/alta.

En cuanto al PAS, este colectivo no se ha visto afectado directamente por los cambios en las directrices sobre presencialidad o no presencialidad en la docencia, de hecho, el nivel de satisfacción de este colectivo ha ido en aumento en los tres últimos cursos, pasando de 3,29 en 2018/19, a 3,80 en el curso 2019/20 y el último dato referente a 2020/21 se sitúa en 4,56 puntos, observándose un importante aumento.

En el doble grado ADE-Derecho, la satisfacción del estudiantado con *“la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título”* es de 2,61, mientras la valoración del profesorado alcanza los 4,04 puntos.

Los indicadores que figuran en la Tabla 2.1. del anexo 2 sobre el “Grado de satisfacción en relación a las medidas extraordinarias adoptadas por su Universidad motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19” en ADE, reciben una valoración alta por parte del PDI y PAS. La satisfacción sobre *“La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada”* fue valorada con 3,79 y 4,25 puntos por PDI y PAS respectivamente. En cuanto al estudiantado, valoró con 2,61 puntos, *“La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara”* y con 2,32, *“El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado”*. La CGIC del Título atribuye el motivo de estos resultados a la incertidumbre e inquietudes que mostraban los estudiantes en el momento de realización de la encuesta sobre la futura evaluación final. Es necesario recordar que el curso 2020/21 en la Universidad de Granada resultó afectado por la situación de la pandemia, ya que desde el inicio de curso hasta el 14 de octubre de 2020 y desde el 12 de abril hasta final de clases lectivas, la docencia se desarrolló de manera semipresencial, impartiendo las clases a la mitad de los alumnos del grupo presencialmente en clase, mientras que a la otra mitad, se les impartía clases a través de videoconferencia de manera síncrona, mediante las cámaras y microfonía instaladas en todas las clases de la FCCEE. A partir del 14 de octubre de 2020 y hasta el 12 de abril, debido al confinamiento decretado por la Junta de Andalucía (Orden de la Junta de Andalucía del 14 de octubre), las clases se debieron impartir de forma online síncrona, aplicando en cada caso el escenario docente planificado en las guías docentes. Dado que durante el curso 2020/21 no fue posible la presencialidad plena, la CGIC entiende que los resultados de satisfacción no pueden compararse con los del curso 2018/19.

En el curso 2020/21 se ha producido un aumento del 37,70% en el número de visitas a la web respecto del curso 2019/20, pasando de 20155 en el curso 2019/20 a 29091 en 2020/21. El motivo principal de este importante aumento en el número de visitas a la web del grado pensamos que puede ser debido a la difusión de la constante actualización de los contenidos. A través de los banners se ha ido informando puntualmente de las guías docentes, plazos de interés del curso, de la asignación de tutores de TFG, de los representantes de grupo, indicando en cada apartado la fecha de actualización. Además, la estructura de la página web del grado permite al alumnado tener acceso a Información Académica, incluyendo desde el plan de estudios, información sobre movilidad, profesorado, convocatorias de exámenes, etc. Información Administrativa, donde el alumnado encontrará, entre otra, información sobre acceso y admisión, matriculación, gestión de actas, etc. En Información de Interés el alumnado encontrará información sobre orientación académica, además de acceso a normativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la propia UGR. En Salidas Profesionales, el alumnado encontrará orientación profesional a través de enlaces al Centro de Promoción, Empleo y Práctica de la UGR. En este

apartado también encontrará toda la información necesaria sobre las prácticas en empresas. A través del apartado de quejas y sugerencias se atienden puntualmente, las consultas realizadas por el alumnado o por estudiantes interesados en cursar el grado. En la web del grado también se facilitan enlaces de interés tanto para futuros alumnos, estudiantes como egresados.

1.4 Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

En el Informe Provisional de Acreditación se han planteado tres recomendaciones relacionadas con este criterio, y que por su provisionalidad, aun no pueden entenderse como recomendaciones definitivas.

Recomendación 1. Se recomienda a la institución analizar los datos actualizados, puesto que el autoinforme incluye información referida a la anualidad 2019-20 pero no está disponible para todas las magnitudes sometidas a valoración.

Recomendación 2. Se recomienda añadir un link en las guías docentes de las diferentes materias impartidas que conecte con el breve cv de los profesores que la imparten.

Recomendación 3. Se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en ofrecer toda la información del título en lengua inglesa en especial en la sede de Granada, que engloba a un estudiantado más internacional.

Actualmente, en el momento de elaboración del presente Autoinforme, los responsables del título están redactando las alegaciones y respuestas a las recomendaciones planteadas en dicho informe provisional.

La acción de mejora institucional SGC-P08-017747 surge para dar respuesta a la Recomendación 2, consistente en que, desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada (y, en concreto, desde el área con competencias en esta materia), se valorará y definirá (si procede) el procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.

1.5 Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado

Se han incluido enlaces de las evidencias que apoyan el análisis realizado. Se proporciona la información pública suficiente y relevante para todos los colectivos (estudiantado, PAS y PDI), y en especial para el estudiantado, tanto para la elección de estudios, como para el seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Puntos Fuertes de este criterio

- Destacada mejora en la difusión y publicidad del título del GADE a través de la web, con un crecimiento importante del número de visitas a la web del grado.
- La Web del GADE es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título, dado el alto y creciente número de visitas que recibe.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la Web del GADE han venido funcionando adecuadamente.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- La plataforma PRADO se convierte en un soporte complementario de difusión de información de interés del grado.
- El contenido de la Web del GADE responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha Web.

--

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none">Ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte	<ul style="list-style-type: none">Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747).

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

2.1 Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.

Durante el curso académico 2020/2021, la CGIC del GADE ha seguido trabajando en el seguimiento del título, según los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad del título (SGC), a través de reuniones no presenciales. Concretamente, durante el curso 2020/2021, se han desarrollado dos reuniones de la CGIC, una a nivel de centro y otra a nivel de título para garantizar la garantía interna de la calidad del grado:

- El 10 de diciembre de 2020, se reúne la Comisión de Calidad del Centro con la Directora de la UCIP de la UGR, Teresa Pozo Llorente, el Director del Secretariado de Calidad Institucional: Centros, Títulos y Servicios, Diego Pablo Ruiz Padillo, y los compañeros de la UCIP Pedro Rubio Mercado y Elisa Recio Malagón con el propósito de recibir información de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva sobre el programa **Implanta** de certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas, ver Acta de la reunión https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=58f1d11c-6ba5-4d6e-86ce-ac67dae29803. También se puede ver en el gestor documental Evidencia ACTAS-CCC-T-7 Acta CGCC 10_12_2020.
- Posteriormente, con fecha 22 de febrero de 2021, se convoca a la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad del GADE para abordar, entre otros, los siguientes temas: Renovación de los miembros de las CGIC de cada titulación, Informe del programa IMPLANTA: sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), futura acreditación del Centro, su relación con las CGICTs y próxima acreditación de las titulaciones, Informe Externo de Seguimiento de la DEVA (Informe de Seguimiento del Plan de mejora de las titulaciones) Curso 2019/2020, Informe de corrección de erratas de Reglamentos de funcionamiento interno de la comisión de garantía interna de la calidad de las titulaciones del centro, Aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento del curso 2019-2020 y del Plan de mejora 2019/2020 del Grado en Administración y Dirección de Empresas, Informe de las acciones de mejora conseguidas y pendientes en las titulaciones del centro. Ver Evidencia en gestor documental: EVID-OTROS-T-3 2.1 Convocatoria CGIT 22-02-2021.
- Reunión en sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Centro, de forma virtual, de 9 de septiembre de 2021, por la que se aprobó por unanimidad la Modificación del Régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siguiendo indicaciones de la UCIP de la UGR. Ver Evidencia en gestor documental: ACTAS-CGICT-T-9 2.1 Acta CGCT 07_09_2021.

Se llevaron a cabo seis reuniones de la Comisión Académica de los Grados de la FCCEE:

- [ACTAS-COORD-T-10](#) 2.1 Acta COA 18 12 2020

- ACTAS-COORD-T-12 2.1 Acta COA 24_02_2021
- ACTAS-COORD-T-11 2.1 Acta COA 19_03_2021
- ACTAS-COORD-T-8 2.1 Acta COA 14_06_2021
- ACTAS-COORD-T-9 2.1 Acta COA 18_06_2021
- ACTAS-COORD-T-14 2.1 Acta COA 22_07_2021

También, durante el curso 2020/21, también se llevaron a cabo dos reuniones con los delegados y subdelegados de clase y una reunión entre las coordinadoras del grado:

- ACTAS-COORD-T-17 2.1 Acta Reunión Coordinadoras Grados 13-11-2020
- ACTAS-COORD-T-15 2.1 Acta Reunión Coord-repres 27-11-2020
- ACTAS-COORD-T-13 2.1 Acta Reunión Coord-repres 09-12-2021

En tres ocasiones se reunieron los coordinadores del GADE de las tres sedes Granada, Ceuta y Melilla:

- ACTAS-COORD-T-18 Acta_Coord_3_sedes_9-9-2021_
- ACTAS-COORD-T-4 Acta Coord 3 sedes 25_02_2021
- ACTAS-COORD-T-7 Acta coord 3 sedes 10_03_2021

A partir de la información proporcionada por la UCIP de la Universidad de Granada y la publicada a través de la web del título, la CGIC del GADE se ha encargado de llevar a cabo el seguimiento de cada una de las acciones de mejora, el grado de consecución y desarrollo de nuevas acciones de mejora del título. En particular, se han analizado: la disponibilidad de la información pública sobre el título; el grado de cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada; los horarios; el número de estudiantes matriculados; la cualificación y suficiencia del profesorado; la adecuación de las infraestructuras, servicios y recursos, el cumplimiento de las guías docentes, y los indicadores de rendimiento académico del título, de la demanda, de inserción laboral y de satisfacción de los diferentes colectivos, que posibilitan el análisis de las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2020/2021.

2.2 Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre:

- Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos).
- Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores)
- Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.)

Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.

La información recogida a través del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) durante el curso 2020/2021 se ha recopilado como indican los distintos procedimientos, salvo en lo que se refiere a la recogida de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación como consecuencia de la situación extraordinaria motivada por la COVID19. En relación con los cuestionarios sobre satisfacción con la titulación, los cambios introducidos desde el curso 2019/2, se refieren a dos aspectos concretos; el primer cambio se refiere a los indicadores incluidos en los cuestionarios de satisfacción para el curso 2020/21, en este caso, volvemos a utilizar los indicadores del curso 2018/19, es decir, no se han incluido los específicos del COVID19 como se hizo en el curso 2019/20 y, el segundo, en cuanto al método para la recogida de información.

1. En relación con los indicadores de los cuestionarios, mediante acuerdo entre todas las universidades andaluzas, a partir del curso 2019/20, se tomó la decisión institucional de pasar un único cuestionario a

nivel andaluz que recogiera la percepción y satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con los cambios introducidos y adoptados con ocasión del COVID. Por ello, los distintos indicadores que contiene las encuestas de satisfacción aplicadas en el curso 2019/20 no guardan una correspondencia con los indicadores de las encuestas de satisfacción de los cursos anteriores, ni con los del 2020/21 en que se vuelve a utilizar el cuestionario anterior al inicio de la pandemia.

2. El método para la recogida de información sobre la satisfacción de estos colectivos se ha visto influido por la situación de la pandemia originada por el COVID19, obligando a que todos los colectivos contestaran la encuesta de forma online. Este hecho ha afectado sobre todo al número de encuestas recogidas del colectivo de estudiantes, pero no ha afectado al grado de participación en las encuestas recogidas del profesorado y PAS.

-En los cursos anteriores a la pandemia la encuesta de satisfacción dirigida al estudiantado se contestaba presencialmente, para lograr el máximo número de encuestas válidas contestadas, pero en el curso 2019/20 el método pasó a ser online. En opinión de la CGIC la modificación del método de recogida de las opiniones del sector estudiantil ha provocado una reducción importante en el número de encuestas recibidas, si las comparamos con las de antes de la pandemia, concretamente, en el curso 2019/20 (método de recogida online) la tasa de respuesta fue del 17,13% (215 estudiantes), en el curso 2020/21 (método de recogida online) ha seguido bajando hasta el 16,64% (198 estudiantes), frente a la tasa de respuesta obtenida en el 2018/19 (antes de la pandemia, método presencial) del 30,83%. (411 estudiantes). Desde la CGIC del GADE considera que la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción debería hacerse de forma presencial en las aulas, aunque el formato del cuestionario pueda seguir siendo digital. Esperamos que en el curso 2021/22, donde la docencia ha sido presencial, la situación se normalice, y vuelvan a subir estos índices de participación.

-En el caso del colectivo de profesores y de PAS, la situación de la pandemia no ha modificado el sistema de recogida de la encuesta sobre la satisfacción con el título; en estos dos colectivos el método de recogida de la información siempre ha sido no presencial, obteniendo a lo largo de los cursos precedentes porcentajes de participación muy aceptables, tal y como ha ocurrido también en el curso 2020/21. Los resultados muestran que en el curso 2020/21, 70 profesores (53,85%) contestaron a las encuestas de satisfacción con la titulación frente a 62 (50%) del curso 2019/20. En cuanto al PAS, el número de encuestas recopiladas en el curso 2020/21 ha sido de 10 de un total de 29, (34%) frente a las 14 (33,33%) recogidas en el curso 2019/20. (Tabla 1 del Anexo).

Es por ello que la CGICT considera que hay que analizar con prudencia las valoraciones de satisfacción del estudiantado de esta titulación en estos dos últimos años, dada la baja tasa de representatividad del colectivo.

2.3 Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...

El SGC de este Grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico. Las acciones de mejora que proceden de este análisis son las siguientes:

En el curso 2020/21, se propusieron 5 acciones de mejora, ver [histórico del plan de mejora](#):

Dos a nivel institucional, ya conseguidas:

SGC-P06-016907 Comunicar a las Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad de Granada las memorias de las actividades formativas realizadas.

SGC-P06-017317 Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada.

Tres a nivel de título:

RA-RES-017177 Mejorar la coordinación entre las tres sedes Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en Administración y Dirección de Empresas. En proceso.

SGC-P01-018345 Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID en escenario de docencia presencial. Conseguida.

EVID-EVPLM-T-129 SGC-P01-018346 2.3 Seguimiento docencia online 2 semestre. Conseguida

Además, en respuesta a la recomendación de la DEVA en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del GADE, de mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, desde el centro y el título se han definido cuatro acciones de mejora (RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018136 y RA-R-018003), incluidas en el [plan de mejora 2021/22](#), cuyo objetivo será mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica, mediante otros medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO.

2.4 Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.

En el [Gestor Documental](#) de las titulaciones y en la Web de la UCIP, se pone a disposición de los gestores de los grados, informes y comparativas autonómicas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico. Además, de forma periódica se elabora un informe global sobre el estado de los mismos (<http://calidad.ugr.es/SGC>). La aplicación informática del acceso identificado “Seguimiento y Mejora de las titulaciones” incorpora las siguientes funcionalidades para los responsables del Título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje. Con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el Título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la Web del Título.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del Título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Esta aplicación contribuye a que la información relevante sobre el Título esté disponible y accesible, por lo que en cualquier momento puede ser consultada para facilitar el seguimiento de los principales indicadores del GADE. Se logra una mejora de la organización de la información y la optimización de los procesos. Además, representa una herramienta que mejora la eficiencia en el trabajo y que ahorra el espacio físico que requeriría el archivo en papel. La Coordinación del Título y la CGIC reciben el apoyo de los técnicos de la UCIP de la UGR cuando surge alguna duda y se requiere aclaración sobre algún aspecto. La integración en la Web del Título de los Autoinformes e Informes anuales de Seguimiento y Acreditación, los indicadores e informes de satisfacción del Título, la composición y el Reglamento de Funcionamiento de la CGIC del Título y el Plan de Mejora permite lograr la difusión a todos los colectivos del Título de las actuaciones vinculadas con la calidad, seguimiento y mejoras implementadas.

2.5 Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el “Plan de Mejora”.

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador/a, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan.

Las mejoras del Título de GADE proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGIC, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. Entre 2020 y 2021 se ha elaborado un plan de mejora anual para el Grado en Finanzas y Contabilidad, donde se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización (https://grados.ugr.es/empresas/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list_/02planmejora)

Dicho plan tiene asociado el presente autoinforme de seguimiento para analizar y revisar el logro y consecución. La consecución de las acciones de mejora se ha registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los Títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

2.6 Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

Puntos Fuertes de este criterio
<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidación del SGC del título. ● Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GADE. ● Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos. ● Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información. ● No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GADE en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes (RA-R-017996). En proceso. ● Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (RA-R-017997). En proceso. ● Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones (RA-R-018003). En proceso.

<p>Mejorar la coordinación entre las sedes donde se imparte el título de ADE: Granada, Ceuta y Melilla.</p> <p>Mejora del suministro de información a las comisiones de calidad sobre actividades formativas realizadas.</p> <p>Implantación programa Docencia.</p> <p>Seguimiento docencia online.</p> <p>Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID en escenario de docencia presencial.</p>	<ul style="list-style-type: none">● Mantener en PRADO información de los servicios de atención de quejas y sugerencias. (RA-R-018136). En proceso.● Mejorar la coordinación entre las tres sedes Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en Administración y Dirección de Empresas. (RA-RES-017177). En proceso.● Comunicar a las Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad de Granada las memorias de las actividades formativas realizadas (SGC-P06-016907). En proceso.● Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada (SGC-P06-017317), en proceso.● Seguimiento docencia online 2 semestre. (SGC-P01-018346). Conseguida.● Incorporación de medidas para el conocimiento de posibles casos COVID en escenario de docencia presencial. (SGC-P01-018345). Conseguida.
---	--

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

3.1 Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo).

Las guías docentes están actualizadas e incluyen los aspectos fundamentales en ADE y en los dobles grados. Están confeccionadas siguiendo el modelo de guía docente actualizado del Vicerrectorado de Docencia de la UGR. Atendiendo al informe sobre la satisfacción del alumnado facilitado por la UCIP, podemos ver que la valoración dada por el alumnado cuando se le pregunta “Las guías docentes están fácilmente accesibles en la Web del título” y por “Las guías docentes contienen información clara sobre la metodología a seguir en las asignaturas y sus sistemas de evaluación” se mantiene media/alta desde el curso 2018/19 con una valoración en el 2020/21 de 3,88 y 3,37 puntos respectivamente, tanto en GADE como en los dobles grados a excepción del doble grado en ADE-Derecho donde la puntuación no alcanza los 3 puntos, se queda en 2,88. En la web del GADE y en las de los dobles grados están disponibles todas las [guías docentes](#), los [horarios de clase](#) y las [fechas de las convocatorias de exámenes](#). ADE [guías docentes](#), los [horarios de clase](#) y las [fechas de las convocatorias de exámenes](#). ADE-Derecho [guías docentes](#), los [horarios de clase y las fechas de las convocatorias de exámenes](#). ADE-Ing Informática [guías docentes](#), los [horarios de clase y las fechas de las convocatorias de exámenes](#). ADE-Ing Civil [guías docentes](#), los [horarios de clase y las fechas de las convocatorias de exámenes](#). ADE-Ing Edificación

En opinión de los estudiantes de ADE el nivel de satisfacción obtenido en el curso 2020/21 sobre “Los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.)” y “La ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título es satisfactoria” se considera adecuada, situándose en 2,54 y 2,77

sobre 5 respectivamente. Si bien, la puntuación de ambas preguntas es menor que la obtenida en el curso 2018/19 (2,80 y 2,95, respectivamente), antes de la COVID-19. Sin embargo, si comparamos los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado 2020/21 con los de 2019/20 sobre “Los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.)” Podemos ver una recuperación del nivel de satisfacción pasando de 2,21 en 2019/20 a 2,54 en 2020/21. En los dobles grados el nivel de satisfacción del alumnado con estos aspectos es similar al de ADE, salvo en ADE-Ingeniería Informática donde la valoración se sitúa en 1,95 y 1,68 respectivamente. Desde la CGCT entendemos las dificultades ocurridas con alguna coincidencia entre clases y período de exámenes puesto que en informática se aplica el sistema de evaluación por semestres cerrados y en la FCCEE se aplica el sistema de semestres abiertos. Para eliminar estas y otras dificultades ocasionadas por este sistema de semestres abiertos, a partir del curso 2022/23 se implantará el sistema de evaluación por semestres cerrados. Desde la coordinación del grado somos conscientes de la necesidad de seguir trabajando en este aspecto para aumentar el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado que imparten distintas asignaturas. En general la planificación y desarrollo de la enseñanza alcanza una valoración en ADE de 2,67 en el curso 2020/21, ligeramente por debajo de la alcanzada en 2018/19, (3,21), en los dobles grados la valoración es similar, siendo la media de 2,37 puntos, igualmente inferior a la valoración alcanzada en 2018/19. Es evidente que la adaptación del modelo educativo presencial al semipresencial y no presencial, motivado por la COVID-19, supuso un estado de incertidumbre y fatiga para el alumnado en general. El curso 2020/21 se desarrolló de la siguiente manera: el 13 de septiembre se comenzó bajo un modelo de docencia semipresencial; el 14 de octubre de 2020 la Junta de Andalucía determinó la suspensión de la docencia teórica presencial y se regresó a un modelo semipresencial el 12 de abril, bien entrado el segundo cuatrimestre, hasta final de curso.

En opinión del profesorado, tanto la ordenación temporal y coordinación de asignaturas como el sistema de asignación de horarios recibe una puntuación alta, 4,43 y 4,33 respectivamente en el curso 2020/21. En los dobles grados la puntuación es similar a la de ADE, por encima de 4 puntos en la mayoría de los casos. Al contrario que en el estudiantado, el profesorado manifiesta una importante mejoría en el nivel de satisfacción con la Planificación y desarrollo de la enseñanza, pasando de 3,89 en 2018/19 a 4,38 en 2020/21. Una explicación a este aumento del nivel de satisfacción del profesorado puede estar en los numerosos correos enviados tanto desde la coordinación del título como desde el centro con instrucciones dirigidas a mejorar la planificación y desarrollo de la enseñanza.

3.2 Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento.

Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.

Durante el curso 2020/21, tal y como se viene indicando, las enseñanzas se desarrollan en las modalidades semipresencial (en el primer semestre, del 14 de septiembre al 19 de octubre de 2020, y, en el segundo semestre, desde el 12 de abril en adelante) y totalmente virtual en el resto del período docente. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para dar respuesta a las indicaciones contenidas en el [“Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020-2021”](#), aprobó en la sesión del 14 de julio de 2020 de la Junta de Facultad el [“Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Curso académico 2020-2021”](#), que fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia. En éste se desarrollan las medidas para la adaptación de la docencia y la evaluación, así como el resto de actividades que conforman los procesos de enseñanza y aprendizaje (incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado), a los distintos escenarios planificados para el curso académico 2020-2021. Para difundir las indicaciones contenidas en este plan se elaboraron y comunicaron a los distintos colectivos los siguientes documentos informativos:

- Díptico con indicaciones básicas sobre el inicio del curso, en [español](#) e [inglés](#).

- Comunicados enviados desde el Decanato, así como a través de avisos en Prado, tanto al [estudiantado](#) como al [profesorado y personal de administración y servicios](#), informando de la vuelta a la docencia semipresencial.

Además, desde la Universidad de Granada, se estableció un [protocolo de actuación para la gestión de las solicitudes del estudiantado que no pudiese incorporarse a la docencia presencial](#).

La evaluación del primer semestre, por su parte, se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en las resoluciones de la Rectora de 12 de enero de 2021 por la que se establecieron las [directrices para la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021](#) y la de 19 de enero de 2021 por la que se adoptaron [medidas para el desarrollo de las pruebas de evaluación no presencial en el primer semestre del curso 2020-2021](#), definiéndose institucionalmente un [Protocolo de actuación ante incidencias COVID-19 en realización pruebas finales de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021](#). En base a la información contenida en estas directrices, y de acuerdo a las indicaciones de cada departamento sobre la modalidad de examen a realizar en las diferentes asignaturas, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se elaboró un [nuevo calendario de exámenes](#), que fue comunicado al estudiantado a través de la web de la Facultad, en un banner en la web del grado y de los dobles grados y mediante aviso a través de Prado. Para el segundo cuatrimestre, la evaluación se realizó de forma presencial, en aquellas asignaturas en que así estaba previsto la guía docente, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias, y atendiendo a las situaciones excepcionales o incidencias que impidieran el desplazamiento del estudiantado para su realización, de acuerdo a lo recogido en la [resolución de la Rectora sobre el desarrollo de la docencia y la evaluación a partir del 6 de abril de 2021](#).

Por otra parte, a final del curso 2020/21, el Vicedecanato de Ordenación Académica, junto con la Coordinación del título, realizan una revisión y adaptación del reconocimiento de créditos para el título del GADE, a partir de títulos de enseñanzas superiores no universitarias, en concreto, de la titulación de Técnico Superior en Administración y Finanzas. Los cambios en los reconocimientos en GADE se han realizado con la filosofía de favorecer la necesidad de cursar aquellas asignaturas que facilitarán a los/as estudiantes el desarrollo de asignaturas posteriores, por tratar contenidos básicos para la titulación. Para los estudiantes del doble grado ADE-Derecho no se podrá reconocer Introducción al Derecho. En el caso de los dobles grados con Ingenierías, no se podrán reconocer las asignaturas optativas. La tabla de reconocimiento para GADE quedaría de la siguiente manera:

Introducción al Derecho	BAS
Contabilidad General	BAS
Derecho Fiscal	OBL
Creación de Empresas	OBL
Régimen Laboral de la Empresa	OPT

Esta modificación en el reconocimiento de créditos fue aprobada en la sesión de la Comisión Académica celebrada el 23 de septiembre de 2021 ([ACTAS-CAM-T-16](#)), para su aplicación desde el curso 2021/22.

Al margen de lo anterior, no ha habido otras alteraciones o incidencias reseñables en el plan de estudios. Atendiendo a los datos facilitados por la UCIP, ver Tabla 16 Anexo (2), el número de solicitudes del GADE aumenta por tercer curso consecutivo, situándose en el nivel máximo de los últimos 5 cursos (1599 solicitudes). El nº de solicitudes por plaza ofertada se sitúa en 7,47, un 10,5% más que en el curso 2019/20. El número de alumnos matriculados en el GADE en el curso 2020/21 experimenta una disminución del 4,8% con respecto al curso 2019/20. Por tercer curso consecutivo, disminuye el número de matrículas nuevo ingreso en 1ª preferencia, pasando de 183 en el curso 2019/20 a 178 en 2020/21. La nota media

de admisión del GADE sigue una tendencia alcista en los últimos tres cursos, situándose en el 2020/21 en 11,05, experimentando un aumento del 3,6% con respecto al curso 2019/20.

3.3 En el caso de títulos dobles: Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.). El detalle de esta información se ha ido abordando en cada uno de los apartados en los que se divide este autoinforme.

3.4 En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.

No procede en ADE

3.5 Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su [Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada](#), emitido el 12 de noviembre de 2020, todas las recomendaciones propuestas para este criterio en la sede de Granada, se consideraron alcanzadas.

Recientemente, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022, no propone ninguna Recomendación/Modificación relacionada con este criterio, considerándose alcanzado.

3.6 Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

Puntos Fuertes de este criterio
<ul style="list-style-type: none">• La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es media-alta tanto en ADE como en los dobles grados.• Se percibe una recuperación en el nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación de los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso.• La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022, no propone ninguna Recomendación/Modificación relacionada con este criterio, considerándose alcanzado.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

4.1 Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada.

Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo].

En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/asignatura.

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de ADE y en los dobles grados muestra bastante estabilidad, al igual que en cursos anteriores. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución de la implantación de docencia en lengua inglesa en el propio título de ADE. El nº total de PDI que imparte clases en la titulación aumenta en 13. Disminuye ligeramente el porcentaje de profesorado permanente respecto del total, pasando de 69,84% en el curso 2019/20 a 66,15% en el 2020/21. El % de PDI doctor de la titulación se reduce en un 7% con respecto al curso 2019/20. Se produce un aumento del 2,3% en el % de PDI a tiempo completo de la titulación respecto al total en el curso 2020/21 (Tabla 5 Anexo II).

En el doble grado ADE-Derecho, el nº total de PDI que imparte clases en la titulación aumenta en 9, de 128 en el curso 2019/20 a 137 en 2020/21. El 75,22% del PDI es permanente, se ha producido una ligera disminución de 1,72 puntos con respecto al curso 2019/20. Aumenta el número de doctores con respecto al curso 2019/20 en 1,04 puntos, pasando de 79,49% a 80,53%.

En el doble grado ADE-Ing Informática, el nº total de PDI que imparte clases en la titulación aumenta en 15, de 41 en el curso 2019/20 a 56 en 2020/21. A partir de este año el número de PDI en este doble grado se estabilizará puesto que ya se ha llegado a 5º curso. El 79,31% del PDI es permanente, aumenta en 7,22 puntos con respecto al curso 2019/20. Disminuye el porcentaje de doctores en 7,94 puntos, pasando de 90,72% a 82,76%.

En ADE, se mantiene en el curso 2020/21 el número de Catedráticos de Universidad, Personal de investigación y Profesor Colaborador Indefinido. Aumentan el número de Profesores Titulares de Universidad, Profesor Sustituto Interino, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor Indefinido. El mayor peso en la titulación lo tienen los Profesores Titulares, que representan más del 45% del total de la plantilla docente del grado, siendo también significativo el porcentaje de profesores Asociados Laborales, que superan el 7%, lo que representa una importante aportación de una visión profesional al Grado. (Tabla 6 Anexo II).

El grado en ADE cuenta con una plantilla de profesorado consolidada, el 58% del profesorado (85 sobre un total de 147) reúne más de 15 años de experiencia, cifra que continua aumentando por tercer curso consecutivo, experimentando un aumento del 7,6% respecto del curso anterior (79 profesores en el curso 2019/20 frente a 85 en 2020/21). Igualmente, se observa, en los tres últimos cursos, una tendencia creciente del profesorado que dispone de una experiencia docente de 10 años o menos, en el curso 2020/21 representan el 13,6% de la plantilla frente al 10,4% del curso 2019/20, con estos datos, se aprecia un cierto rejuvenecimiento de la plantilla. (Tabla 7 Anexo II).

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado del GADE, en 2020/21 asciende a 82, (9 más que en el curso 2019/20) lo que representa un promedio de sexenios por profesor de 0,56, superior al correspondiente al curso 2019/20 (0,54). La incorporación de profesorado novel en este curso ha aumentado el número de profesores con 0 sexenios, sin embargo, se obtiene un aumento en el número de profesores con 2,3 y 4 sexenios. El aumento más destacable es el de profesores con 3 sexenios que experimenta un incremento del 87,5% pasando de 8 a 15 profesores. También destacamos el número de profesores con 6 sexenios que ha pasado de no tener ninguno en el curso 2019/20 a tener 2 profesores en el 2020/21. (Tabla 8 Anexo II).

El perfil de profesorado en los dobles grados es similar al del GADE, la categoría con más peso es la de titular de universidad, seguida de catedrático de universidad. Casi el 90% del profesorado es doctor, con más de 15 años de antigüedad. El promedio de sexenios por profesor es de 1,7.

En suma, tanto el Grado en ADE como los dobles grados cuentan con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

4.2 Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el art. 5 de las [Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE](#) (Aprobado en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013 y modificada en Junta de Facultad de 6 de febrero 2018) publicadas en la web del Grado

(https://grados.ugr.es/empresas/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado).

También está publicada y accesible al estudiantado en la web de la Facultad la [información sobre plazos y el procedimiento a seguir](#) para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora.

<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>

El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título de GADE cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. El perfil docente e investigador de este profesorado se adecua a la labor de supervisión del TFG, según está regulado en el art. 5 de las mencionadas directrices de TFG. En el curso 2020/21, supervisaron el TFG de GADE un total de 21 miembros del profesorado, de los cuales, el 95% eran doctores, disponían de 33 sexenios en su conjunto (1,57 sexenios por profesor en media), con una antigüedad media de 20 años de experiencia docente. Esto revela la alta cualificación docente e investigadora del profesorado implicado en esta supervisión.

El Capítulo V del [Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas externas](#) de la FCCEE de Granada (Aprobado por Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2016, derogando al anterior Reglamento aprobado en sesión de Junta de Facultad de 11 de abril de 2013 y modificado el 9 de julio de 2013) hace referencia al perfil profesional y a las funciones de los tutores de Prácticas, académicos y externos.-artículos 12 al 15 -. Así, en los artículos 12 y 13, se establece que los/as responsables de la tutorización académica de las prácticas serán profesores/as con docencia en la Facultad y afines a la enseñanza a la que se vinculan las prácticas y tendrán como función la supervisión del cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de las mismas y el control del cumplimiento de sus objetivos, guiando al estudiante en sus prácticas externas y supervisando el adecuado aprovechamiento de las mismas, con la colaboración los/as responsables de tutorización externa de la entidad donde realiza las prácticas. Por su parte, en el artículo 15, se regula el papel de los/as responsables de tutorización externa, indicándose que éstos serán designados por la entidad receptora y que deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutorización académica y colaborará con el/la responsable de tutorización académica en la evaluación del adecuado aprovechamiento de las prácticas por parte del estudiantado.

4.3 Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo].

Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.

Respecto a la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación se observa que, tanto la valoración global, como las correspondientes a las diferentes dimensiones, alcanzan unos niveles muy satisfactorios –superiores en todos los casos a 4 en una escala de 5 puntos-. Además, la valoración en este curso (4,3/5) mejora, de forma relevante, respecto del anterior (3,91/5), y se sitúa por encima de la valoración media de estas dimensiones en la Universidad en su conjunto (4,18/5). Todas las dimensiones han obtenido una valoración similar a la obtenida en el curso 2019/20 y todas ellas se sitúan cercanas a la media de la UGR. Las dimensiones que han sido mejor valoradas se corresponden con la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente (4,39/5), ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (4,26/5), así como la relacionada con las Competencias Docentes (4,21/5). Las

menos valoradas con 4,17 puntos sobre 5, han sido la Evaluación de los aprendizajes y la Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a.

En general podemos comprobar que en los tres últimos cursos se ha producido una importante mejora en la Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. En el curso 2018/19 tan solo dos dimensiones, Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente y Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes superaban ligeramente los 4 puntos, (4,14 y 4,02 respectivamente), mientras en el curso 2020/21 todas las dimensiones superan los 4 puntos. A estos resultados contribuyen las distintas acciones de mejora para el incremento de la calidad docente del profesorado puestas en marcha en estos cursos. Estos resultados contrastan con lo manifestado en la encuesta de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza, en que la valoración es más bastante más baja. Dado que, en este curso 2020/21, la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado se basa en 1246 encuestas válidas, en tanto que la de satisfacción alcanza 198 cuestionarios respondidos, desde la CGIC del GADE se considera más representativa la primera. (Tabla 10 Anexo II).

En el caso de los dobles grados, la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado presenta una tendencia alcista en los tres últimos cursos, situándose en todos los casos muy cercana a la media de la UGR. La dimensión mejor valorada es la Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, con una valoración superior a 4, muy cercana a la media de la UGR y en el caso del doble grado ADE-Ingeniería Civil y ADE-Ingeniería de Edificación por encima de la media de la UGR. El alumnado de ADE-Ingeniería Civil valora todas las dimensiones por encima de 4 puntos. Valoración similar es la obtenida por el alumnado de ADE-Derecho y ADE-Ingeniería de Edificación, donde todas las dimensiones tienen una valoración por encima de 4 puntos menos la satisfacción general del estudiantado con la actuación docente que se queda cercana a 4, 3,96 puntos. En ADE-Ingeniería informática, la planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente y la Evaluación de los aprendizajes, obtienen una valoración superior a 4 puntos, el resto de dimensiones obtienen valoraciones cercanas a 4 puntos, 3,96 y 3,97.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona (Tabla 10 del Anexo). Algo más del 26% del profesorado del GADE (39/147 PDI) participó en el curso 2020/21 en 13 Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes. El nivel de participación es similar al del curso 2019/20, lo que pone de manifiesto un interés creciente del profesorado por la realización de este tipo de actividades de mejora en metodologías y contenidos docentes.

Por otro lado, el profesorado sigue presentando una muy buena participación en cursos de formación organizados por la UCIP en el marco del plan de formación (Plan FIDO) para el profesorado que la UGR aprueba bianualmente. En el curso 2020/21, 115 participaron en cursos de formación organizados por la UCIP frente los 46 en 2019/20, se alcanzó el máximo en los tres últimos cursos académicos.

Además, también en este curso 2020/21 la Facultad ha contado con la concesión de dos Equipos Docentes de Formación con los títulos “Prácticas de Alto Rendimiento Dirigidas a Mejorar las Competencias Docentes” y “Prácticas y Uso de Herramientas Digitales para la Mejora de las Competencias Docentes del Profesorado que imparten Asignaturas en los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, desde los que se han organizado numerosos talleres de mejora de la capacitación docente del profesorado. Estas cifras reflejan un creciente interés del profesorado por la realización de actividades de mejora en metodologías y contenidos docentes, así como por una mayor capacitación para la docencia virtual.

4.4 Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su [Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada](#), emitido

el 12 de noviembre de 2020, la única recomendación propuesta para este criterio en la sede de Granada, se consideró alcanzada.

Recientemente, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), en su Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada de 24 de marzo de 2022, propone dentro del Criterio 4 sobre profesorado la Recomendación: **Aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes y establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este título.** Para dar respuesta a estas recomendaciones, dentro del plan de mejora 2020/21, a nivel de título, cada sede ha definido su acción de mejora RA-RES-017177, RA-RES-017178 y RA-RES-017179, con la que se pretende mejorar la coordinación entre las tres sedes donde se imparte el título. Aportamos como evidencias Actas de las frecuentes reuniones que mantenemos los coordinadores de las tres sedes (Evidencia EVID-EVACR-T-18).

Asimismo, a nivel institucional, se ha implementado la acción de mejora SGC-P01-017766 para seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación.

4.5 Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.

Se verifica que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyan el análisis realizado.

[Para facilitar la respuesta a los puntos 4.4 y 4.5 completar las siguientes tablas]

Puntos Fuertes de este criterio
<ul style="list-style-type: none">El Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en ADE y en los dobles grados con ADE es alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores a 4 en casi todas las dimensiones.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<ul style="list-style-type: none">Se recomienda aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes, comentado por el profesorado en la visita virtual pero que no aparece en el autoinforme.Se recomienda establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este título.	Mejorar la coordinación entre las tres sedes Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en Administración y Dirección de Empresas RA-RES-017177 (Granada), RA-RES-017178 y RA-RES-017179.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

5.1 Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber.

Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a los tres colectivos (estudiantes, PDI y PAS) (Tabla 11 Anexo II), la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. La satisfacción media del estudiantado, profesorado y PAS en el curso 2020/21 alcanzó los niveles de, 3,60, 4,47 y 3,83 respectivamente (Tabla 11 del Anexo). Si comparamos estos datos con los disponibles antes de la pandemia, curso 2018/19, observamos que alumnado y PAS presentan valores más bajos, mientras el profesorado aumenta su valoración (3,68; 4,32; 4,13 respectivamente). Si analizamos los datos que figuran en la Tabla 12.1 del Anexo, “Satisfacción con la infraestructura, recursos, servicios y gestión administrativa del título durante crisis sanitaria de la COVID-19”, curso 2019/20 donde se inició la pandemia, vemos que los niveles de satisfacción bajan considerablemente con respecto a los del 2018/19. La satisfacción del alumnado con los recursos para la docencia virtual se sitúa en 2,27, sobre si los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados el profesorado lo valoró con 3,40, y el PAS valoró el equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo con 3,92. Sin embargo, al comparar estas valoraciones con las obtenidas en el curso 2020/21, aunque no se pregunta específicamente sobre el mismo concepto, podemos decir que sí se incluían ítems específicos para evaluar las infraestructuras y recursos en la situación extraordinaria provocada por la COVID19, podemos decir que existe un aumento en el nivel de satisfacción tanto por parte del estudiantado como del profesorado, mientras el PAS refleja una ligera disminución.

Las actuaciones que se han hecho en infraestructuras en el curso 2020/21 se exponen en las actas de Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020 (ACTAS-JUNTA-T-14), así como en las de 19 de febrero (ACTAS-JUNTA-T-11), 9 de abril de 2021 (ACTAS-JUNTA-T-12), 28 de junio (ACTAS-JUNTA-T-15) y 10 de septiembre de 2021 (ACTAS-JUNTA-T-16), todas ellas disponibles en el gestor documental. Se desarrollaron actuaciones en el aula magna mejorando accesos y tecnología; se electrificaron y climatizaron aulas que no disponían de esa prestación; se modernizó mobiliario y se adquirieron proyectores y paneles LED. Además, se solicitó al Rectorado que el Plan Director de Infraestructuras incluya actuaciones en la Facultad que contribuyan al ahorro energético, y se llevaron a cabo las actuaciones precisas para atender el informe del primer simulacro de evacuación.

La satisfacción con la gestión administrativa del título es valorada muy positivamente por los tres colectivos, se observa un incremento en el nivel de satisfacción si comparamos los datos del curso 2018/19 (3,20, 4,32 y 4 respectivamente), con los del 2020/21 (3,32, 4,53 y 4,33 respectivamente). (Tabla 12 Anexo II).

En los dobles grados, el alumnado de ADE-Derecho y ADE-Ingeniería Informática valoraron las aulas (capacidad y medios) y las aulas de informática con 3,7 puntos. ADE-Ingeniería Civil y de Edificación valoraron las aulas por encima de 4 puntos. Los servicios complementarios, el servicio prestado por administración y consejería fue valorado en todos los dobles grados por encima de 4 puntos. A excepción del servicio de administración que el doble grado ADE-Ingeniería Civil le asigna una valoración de 3,67 puntos. La satisfacción del profesorado con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos en los dobles grados adquiere valores altos cercanos a 5 puntos. A excepción del profesorado del doble grado ADE-Derecho, en este caso la satisfacción con las aulas normales (3,82) y aulas de informática (3,72).

5.2 En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.

A finales del curso 2019/20 se procedió a la compra de un sistema que permitiera realizar videoconferencias en las aulas de cara a cubrir las necesidades docentes para el curso próximo 2020/21. Este sistema consiste en la instalación de videocámaras y la conexión de las megafonías de las aulas a los ordenadores para poder impartir clase de manera telemática. Particularmente, en el Acta Junta de Facultad 14 de septiembre de 2020 (ACTAS-JUNTA-T-6, disponible en el gestor documental) se recoge que “el centro fue de las primeras Facultades de la UGR en completar la instalación de cámaras en todas las

aulas de la Facultad (43 aulas) para permitir la semipresencialidad, que permitiera al estudiantado recibir clases en el aula y telemáticamente, dividiendo cada grupo en dos subgrupos: la mitad de los estudiantes del grupo acude al aula los días que tengan clase y la otra mitad asiste a esa clase telemáticamente, a través de la retransmisión en directo”. La inversión se concretó en la adquisición de: 43 cámaras modelo Aver CAM520 PRO, así como en la conexión de las megafonías de las aulas a los ordenadores; 43 micrófonos para disponer de dos juegos de micrófonos para cada aula; 500 “quitavientos” (almohadillas) para los micrófonos, así como otros materiales de desinfección, señalética, cartelería, material sanitario, mamparas, etc. De esta forma, la docencia presencial quedó asegurada para todos los estudiantes, tanto para los que estaban presentes físicamente, como para el resto de los estudiantes, que podrían estar presentes de modo remoto, siguiendo la clase de forma telemática. A través del uso de este recurso tecnológico se priorizaba el cumplimiento de los principios de la máxima presencialidad y de la máxima seguridad, que inspiraban a este Plan de Contingencia. Además, el profesorado podía grabar la sesión presencial, y ponerla a disposición del estudiantado en la plataforma docente, compartiendo el enlace de la grabación con su grupo; en particular, con los que no hubieran estado físicamente en el aula por aplicación del esquema de rotación recogido en el Plan, y con aquel miembro del estudiantado que por razones justificadas no hubiera podido asistir a clase, ni física ni telemáticamente.

Asimismo, desde la Universidad, se aprobaron en este curso 2020/21 diversos programas de ayudas destinadas a paliar el déficit de acceso a medios tecnológicos que pudieran impedir al estudiantado hacer seguimiento de la docencia online, consistentes en el préstamo de ordenadores portátiles y la cesión temporal de dispositivos y líneas de datos móviles (<https://canal.ugr.es/convocatoria/prestamos-de-ordenadores-y-lineas-de-internet-para-estudiantes-de-la-ugr/>; <https://dge.ugr.es/informacion/noticias/prestamos-ordenadores-y-lineas-internet-febrero-2021>). Por su parte, desde el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital de la UGR se han diseñado numerosas iniciativas formativas, tutoriales y recursos para facilitar al profesorado y estudiantado el proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías online (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual>; <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>).

Todos los recursos y procedimientos planificados para la docencia virtual y semipresencial fueron utilizados plenamente a lo largo de todo el curso 2020/21.

5.3 Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.[Tabla 13 del Anexo].

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR, a nivel de centro se han implementado en el curso 2020/21 los correspondientes planes anuales de orientación académica y de orientación profesional, atendiendo a lo establecido en el Plan de Comunicación de la Facultad, (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa70806f-4101-4de0-bf68-c3bebe49299f), donde la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Este plan de comunicación es revisado como parte del SGC del Centro anualmente dentro del proceso de implantación del SGC.

Relacionado con esta recomendación desde el Grado en ADE se propuso la acción de mejora: RA-RES-012568 con la que se pretende analizar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los recursos y herramientas existentes en relación con los servicios de orientación académica y profesional a través de las encuestas de delegados de grupo. Objetivo: Analizar el grado de conocimiento por parte del alumnado de los recursos y herramientas existentes en relación con los servicios de orientación académica y profesional. Esta acción se consideró conseguida con fecha 26/06/2018.

El Grado en ADE cuenta en su página web con espacios debidamente actualizados para poder garantizar una correcta orientación académica y profesional del estudiantado.

Información Académica. <https://grados.ugr.es/empresas/pages/infoacademica>

Otra Información de Interés, https://grados.ugr.es/empresas/pages/otra_info, el alumnado puede consultar información sobre Jornadas de orientación académica, Acción Tutorial, Psicopedagogía, alumnado con necesidades especiales.

Salidas profesionales, https://grados.ugr.es/empresas/pages/salidas_profesionales, el alumnado puede encontrar toda la información sobre orientación profesional que ofrece el Centro de Promoción Empleo y Prácticas de la UGR, referente al Grado en ADE.

La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Este enlace evidencia la información que se le ofrece al alumnado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso.

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=b4fbabde-440e-4580-a931-635889b4b66f

Consultar evidencia EVID-EVACR-T-23 5.2 Evidencia Orientación académica y profesional.

Respecto al plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

Participación Jornadas de acogida para los alumnos de nuevo ingreso. 9 de octubre de 2020

Participación Jornadas informativas para los alumnos de 2º a 5º. 16 de octubre de 2020

Participación del centro en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR, dirigidas a estudiantes de nuevo acceso, celebradas los días 7, 8 y 9 de abril de 2021.

Edición de la Guía del Estudiante.

- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- A principio de curso se difundió a través de PRADO un resumen elaborado por el Equipo Decanal con la información de interés para el correcto desarrollo de las clases semipresenciales, donde se aclaraba el funcionamiento de los grupos.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Asimismo, desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones. Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y Twitter.

En cuanto al plan de orientación profesional, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de las coordinaciones de los títulos de la Facultad en la Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las charlas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad se realizaron dos sesiones informativas específicas sobre las Prácticas Externas en empresas, difundidas desde la coordinación del GADE y de los dobles grados con ADE a través de PRADO, y que tuvieron lugar los días 13 de noviembre de 2020 y el 19 de febrero de 2021.
- V Edición del curso “Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”, organizado por el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado los días 7 y 8 de abril de 2021.
- VII Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE, para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la Facultad, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los buenos proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro. (<https://fccee.ugr.es/facultad/noticias/viii-premio-al-emprendimiento>)
- Colaboración de varias instituciones en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional: [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#)).
- Edición por parte de la Facultad de una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) donde el estudiantado puede encontrar la descripción de cada ocupación y las funciones y tareas principales que se desempeñan en los puestos de trabajo y/o perfiles profesionales más demandados en el mercado para el estudiantado del GADE y resto de grados impartidos en el centro.
- Además, se han actualizado los [convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos](#), se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Atendiendo a la información facilitada en el Anexo II, Tabla 13, el profesorado muestra un nivel de Satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional alto y con tendencia creciente, en los dobles grados con ADE el nivel de satisfacción es similar. Sin embargo, el nivel de satisfacción es muy diferente al del profesorado. En ADE, el Asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes pasó de 3,89 en 2018/19 a 4,11 en 2020/21. Y el Asesoramiento y orientación profesional recibida durante el desarrollo de la carrera por los estudiantes, de 3,65 en 2018/19 a 3,96 en 2020/21.

Por parte del estudiantado este servicio de orientación académica y profesional muestra un nivel de satisfacción medio/bajo y con tendencia decreciente. La orientación académica fue valorada en 2018/19 con 2,59 puntos, en 2020/21 el nivel de satisfacción bajó hasta 2,33. La orientación profesional recibió una valoración de 2,78 en 2018/19, mientras en 2020/21 descendió hasta 1,79.

En el último informe Provisional para Renovación de la Acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, la DEVA propone dos Recomendaciones para mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.

Recomendación 5.1: Se recomienda aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado.

Recomendación 5.2: Se recomienda, en el campus de Granada elaborar mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación a los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan por tanto que estos servicios hagan su función.

Como respuesta a estas recomendaciones se propone la Acción de Mejora RA-R-018301. Pendiente de conseguir, con fecha estimada de consecución, noviembre de 2023.

A pesar de todo lo comentado anteriormente, el asesoramiento y orientación académica y profesional recibida durante el desarrollo de la carrera es el servicio peor valorado por el alumnado del Grado en ADE y de los dobles grados con ADE, la valoración se encuentra en la horquilla de 1,44 a 2,20 puntos y la tendencia sigue siendo a la baja.

5.4 Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad.

Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo]

En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar:

- Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas
- Número y la adecuación de las empresas con los convenios
- Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3]

En el curso 2020/21 un total de 447 alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales realizaron prácticas extracurriculares, con un promedio de horas realizadas de 502. De este total de estudiantes, 172 pertenecían al GADE (38,5%), con un promedio de horas realizadas de 504,3. Del Doble grado ADE-Derecho, fueron 53 alumnos los que realizaron prácticas extracurriculares (11,9%), con un promedio de horas realizadas de 491,9.

Según información suministrada por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP), en el curso 2020/21, el número de entidades colaboradoras que han ofertado prácticas a los estudiantes del GADE ha sido de 132 y en ADE Derecho de 38 entidades colaboradoras.

Atendiendo a la información suministrada por la UCIP sobre el nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas, podemos decir que en el curso 2020/21 el alumnado mostró un nivel de satisfacción alto en relación al lugar dónde se realizaron las prácticas. El ítem mejor valorado (4,73 sobre 5) fue las instalaciones de la entidad de prácticas presentaban adecuadas condiciones de seguridad e higiene, seguido de si Disponía del material suficiente para realizar mi trabajo (4,72 sobre 5), y de El ambiente de trabajo durante la realización de las prácticas ha sido agradable (4,62 sobre 5). También fue muy bien valorado la labor realizada por el tutor de prácticas en la entidad (4,36 sobre 5). Estos ítems han mejorado su nivel de satisfacción con respecto a los valores obtenidos en el curso 2018/19.

Recibieron una valoración muy próxima a 4 los ítems relacionados con *La gestión académica/administrativa de las prácticas realizadas ha sido adecuada* (3,94), *Las prácticas realizadas han cubierto mis expectativas* (3,94), *El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado* (3,79), *Los contenidos desarrollados durante las prácticas están relacionados con mis estudios y salidas profesionales* (3,58).

Los aspectos menos valorados fueron *La información y orientación recibida previamente a mi incorporación a la entidad de prácticas, ha sido suficiente y adecuada* (2,84) y *La oferta de destinos para la realización de las prácticas externas del Título es suficiente y adecuada* (2,59). En relación a este último ítem en el curso 2020/21 tanto ADE como el Doble grado ADE-Derecho ha aumentado el número de entidades colaboradoras y, por tanto, el promedio de horas realizadas. En ADE se ha pasado de 95 entidades en el curso 2019/20 y 439,6 horas realizadas a 132 entidades y un promedio de horas realizadas de 504,3 en el curso 2020/21. En ADE-Derecho, en el curso 2019/20 se contó con 31 entidades colaboradoras y un promedio de 450,9 horas realizadas, pasando a 38 entidades y un promedio de horas realizadas de 491,9 en el curso 2020/21. Estos ítems recibieron una valoración algo inferior a la obtenida en el curso 2018/19.

En general el alumnado de ADE valora el programa de prácticas externas en su conjunto con una valoración de 4,10 sobre 5, una valoración ligeramente inferior a la obtenida en el curso 201/19 (4,34), aun así, sigue estando por encima de la media de la rama (3,88) y de la UGR (3,85).

Un total de 50 alumnos (30,30% del estudiantado en prácticas) respondió la encuesta de satisfacción, frente a los 76 (96,20%) que respondieron en el curso 2018/19, a pesar de la importante reducción en el número de respuestas (68,5%), se considera representativa la muestra consultada.

En estos enlaces el alumnado podrá encontrar la información sobre los trámites, procedimientos e instituciones donde realizar las prácticas (<https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas> <http://sl.ugr.es/0aqD> <http://sl.ugr.es/0bqj>).

En cuanto a los tutores externos, en el curso 2020/21 un total de 46 tutores respondieron la encuesta de satisfacción (46%). Cifra ligeramente inferior a la del curso 2018/19, 72 tutores (48,32%). El nivel de satisfacción de los tutores externos ha aumentado en todos los aspectos valorados con respecto al curso 2018/19. El Grado en ADE obtiene valoraciones por encima de 4 en el nivel de satisfacción con la *Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad, al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante* 4,54, en la satisfacción con *Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas* 4,33, la Satisfacción con el Vicedecanato o Coordinación de Prácticas de la titulación (4). Por otro lado, muy próxima a 4 se encuentra la satisfacción con la *Comunicación con el/la tutor/a académico/a del estudiante* 3,86 y el nivel de satisfacción con el *Asesoramiento recibido desde el Vicedecanato o Coordinación de Prácticas de la titulación*, 3,81.

En el Informe provisional sobre la renovación de la Acreditación del Grado en ADE no se ha obtenido, por parte de la DEVA, ninguna recomendación relacionada con las prácticas externas.

En cuanto a los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje, podemos decir, atendiendo a los datos facilitados por la UCIP, Tabla 14.1 del Anexo 2, que en el curso 2020/21 continua bajando el número de estudiantes con movilidad, como consecuencia de la pandemia.

En el grado en ADE la COVID19 provoca una reducción importante en el número de estudiantes OUT pasando de 58 a 25. El número de Universidades de destino también ha experimentado una disminución, pasando de 37 a 15. El número de estudiantes IN también se ha visto reducido, pasando de los 158 del año anterior a los 77 en este curso. El número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación también sigue la tendencia a la baja, de 170 en el curso 2019/20 hemos pasado a 88 en el curso 2020/21. La tasa de rendimiento de los estudiantes de movilidad sigue la tendencia creciente de los dos últimos años, durante el curso 2020/21 se ha situado en 95,40, ha experimentado un destacado aumento con respecto a la obtenida de media en el GADE en el curso 2019/20 que fue de 92,19. Sin embargo, la tasa de participación sufrió un importante descenso, en el curso 2020/21 bajó de 6,28, a 2,66, al igual que la tasa de aprovechamiento que bajó de 5,64 a 2,22.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad aumenta ligeramente con respecto al último dato que tenemos, en el curso 2020/21 alcanza 3,27 puntos frente a 3,26 del curso 2018/19. En cuanto al Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad también presenta un aumento, pasando de 4,15 en el curso 2018/19 a 4,36 en 2020/21. No tenemos observaciones del curso 2019/20.

Si analizamos los indicadores de internacionalización del GADE, el número de estudiantes outgoing ha pasado de 51 a 16. El número de Universidades de destino ha experimentado una importante disminución (pasando de 48 a 15). El número de estudiantes incoming también se ha visto reducido, pasando de 135 en el curso 2019/20 a los 54 en este curso.

Desde la CGIC del GADE se estima que esta reducción en las cifras deriva de la incertidumbre que existía en el segundo cuatrimestre del curso 2019/20 respecto de la evolución de la crisis sanitaria de la COVID19, que llevó al estudiantado a renunciar a estos programas de intercambio, esperándose una recuperación de la movilidad en los cursos próximos.

La tasa de rendimiento de los estudiantes de movilidad internacional durante el curso 2020/21 se ha situado en 99,02, ha experimentado un destacado aumento con respecto a la obtenida de media en el GADE en el curso 2019/20 que fue de 93,81. Sin embargo, la tasa de participación en el curso 2020/21 bajó de forma destacada de 5,53 a 1,70. Ver Evidencia EVID-INDAN-T-3 Indicadores ADE.

En cuanto al Doble Grado ADE-Derecho, el número de estudiantes OUT ha pasado de 70 a 31. La tasa de rendimiento de los estudiantes de movilidad durante el curso 2020/21 se ha situado en 60,71, ha experimentado una disminución con respecto a la obtenida de media en el Grado en ADE-Derecho en el curso 2019/20 que fue de 88,24. Igualmente, la tasa de participación en el curso 2020/21 continúa su tendencia a la baja hasta situarse en 5,65 frente a 12,75 del curso 2019/20, de la misma manera, la tasa de aprovechamiento experimente un importante descenso al pasar de 6,26 a 3 puntos.

Entendemos que todas estas reducciones son consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la COVID19 y que una vez pasada la pandemia desaparecerán estas diferencias. Ver Evidencia EVID-INDAN-T-4 Indicadores ADE-Derecho 2020/21.

La satisfacción del estudiantado con los procedimientos de elección y realización del TFG en el curso 2020/21 se mantiene similar (2,91) a la del curso 2018/19 (2,93). Ver Tabla 14.2 del Anexo II. Tasa similar es la obtenida en el doble grado ADE-Derecho en el curso 2020/21 (2,83).

5.5 Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)

En el último informe de seguimiento del Plan de Mejora del Grado en ADE emitido por la Deva con fecha 12 de noviembre de 2020, no aparecía ninguna recomendación no resuelta relacionada con este criterio. En el informe provisional emitido por la DEVA para la renovación de la acreditación del Grado en ADE con fecha 22 de marzo de 2022, se proponen dos Recomendaciones vinculadas a este criterio 5, relacionadas con el servicio de orientación académica y profesional. Para intentar mejorar el nivel de satisfacción del alumnado con este servicio se propone la acción de mejora RA-R-018301.

Puntos Fuertes de este criterio	
<ul style="list-style-type: none">• Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.• Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.• La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.• Los servicios de orientación académica y profesional, así como los programas de movilidad, reciben una valoración media-alta por parte del profesorado.• La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.	

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Mecanismos relacionados con los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan por tanto que estos servicios hagan su función.	RA-R-018301. Análisis de actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado.

CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

6.1 Valorar los principales resultados obtenidos del título:

- **Indicadores de satisfacción con el programa formativo.** [Tabla 15 del Anexo].

El nivel de satisfacción general con el programa formativo del Grado en ADE en el curso 2020/21 por parte del estudiantado, se sitúa en 2,74, un valor que está por debajo del 3,20 alcanzado en el curso anterior. Igualmente, se produce una caída en el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación, 2,50, frente al 2,97 obtenido en el curso 2018/19. Sin embargo, esta percepción más negativa contrasta con la obtenida en la Tabla 9 Anexo II “Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado” proporcionada por la UCIP. Según esta encuesta, en el curso 2020/21 la valoración sobre la actuación docente está por encima de 4 en todos los apartados. La planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente alcanza la mejor media 4,39, similar a la media de la UGR (4,40). La segunda dimensión mejor valorada es Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (4,26), seguida de Competencias Docentes (4,21) y de Evaluación de los aprendizajes (4,17) y Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a (4,17), todos ellos ligeramente inferiores a la media de la UGR y los niveles de satisfacción alcanzados en el curso 2019/20.

Por su parte, la satisfacción del profesorado con el programa formativo asciende de 4,30 en 2018/19 a 4,51 en 2020/21 y con su propia actividad docente de 4,47 a 4,59. Respecto a la satisfacción del PAS con el programa formativo, muestra unos valores medio-altos (4,54), por encima del curso 2018/19 cuando estaban en 3,99.

A pesar de que existen ciertas inconsistencias en los valores sobre satisfacción con la formación, ofreciendo valores entre un mínimo de 2,50 para las expectativas del título y un 4,39 respecto al cumplimiento del plan docente, no podemos obviar que la satisfacción con el programa formativo es media-baja (2,50). Estos valores sugieren, como se viene avanzando desde el curso 2016/17, la necesidad de seguir avanzando en la Coordinación Horizontal y Vertical, iniciada en 2017 <http://sl.ugr.es/0bqs>, e implantada plenamente en el curso 2018/2019. En ese momento, se puso en marcha la Acción de Mejora ya conseguida SGC-P01-015277 “Modificación parcial del procedimiento de Coordinación Horizontal y Vertical de los grados de la FCCEE” para reducir el número de personas intermediarias implicadas en la coordinación horizontal, y lograr un procedimiento más útil, dinámico y accesible al profesorado implicado, es decir, los/las coordinadores/as de asignaturas (<http://sl.ugr.es/0bqi>).

En el Doble Grado ADE-Ingeniería Informática, el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación ha disminuido, pasando de 3,22 en el curso 2018/19 a 2,44 en el curso 2020/2021. Igualmente, ha disminuido la valoración de la satisfacción con la titulación, 3,53 en el curso 2018/19, 2,55 en el 2020/2021.

En el Doble Grado ADE-Derecho, el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación ha disminuido, pasando de 2,69 en el curso 2019/20 a 2,41 en el curso 2020/2021. Igualmente, ha disminuido la valoración de la satisfacción con la titulación, 2,89 en el curso 2019/20, 2,68 en el 2020/2021.

- **Indicadores de demanda de la titulación** [Tabla 16 del Anexo].

El número de plazas ofertadas en la titulación permanece en 214 desde el curso 2017/2018 y no se ha modificado en el curso 2020/2021. Se efectuaron 178 nuevas matrículas por parte de estudiantes que eligieron la Titulación en 1ª Preferencia, situándose por debajo del curso anterior, en el que se matricularon 183 estudiantes en esta situación. La nota de corte para el cupo general se ha situado en 11,05 puntos, algo por encima de la nota de corte del curso 2019/2020 que se situó en 10,67 puntos. El hecho de ofertar la impartición de clases en inglés puede ser un aliciente e ir atrayendo a estudiantes con mejores notas de corte, lo cual redundará en una mejora de los indicadores del título.

En ADE los indicadores de Demanda del Título en el 2020/2021 continua su tendencia creciente el número de solicitudes por plaza ofertada, siendo 7,47 veces mayor el número de solicitudes (1.599) que el de plazas (214), frente a las 6,76 del curso anterior. Este ascenso se debe a un aumento de 152 solicitudes, pasando de 1447 en el curso 2019/2020 a 1.599 en el curso 2020/21. Dada la situación descrita anteriormente, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición del título, ya que el número de solicitudes superan notablemente las plazas ofertadas.

En el Doble Grado ADE-Derecho, durante los tres últimos años, el número de plazas ofertadas se ha mantenido en 135. Se efectuaron 127 nuevas matrículas, el total de estudiantes matriculados en el doble grado es de 672. La nota media de ingreso es de 12,21 puntos, 0,64 por encima de la del curso 2019/20.

En el Doble Grado ADE-Ingeniería Informática el número de estudiantes total matriculados ha ido aumentando a lo largo de los 3 últimos años hasta llegar a 134 alumnos en el curso 2020/21. Los estudiantes de nuevo ingreso se mantienen en 40, igual que en el curso 2019/20. . La nota media de ingreso es de 12,65 puntos, 1,91 por encima de la del curso 2019/20.

En el Doble Grado ADE- Ingeniería Civil, se efectuaron 19 nuevas matrículas, el total de estudiantes matriculados en el doble grado es de 54. La nota media de ingreso es de 9,96 puntos, 1,69 por encima de la del curso 2019/20.

En el Doble Grado ADE- Ingeniería Edificación, se efectuaron 16 nuevas matrículas, el total de estudiantes matriculados en el doble grado es de 36. La nota media de ingreso es de 9,66 puntos, 1,81 por encima de la del curso 2019/20.

Igual que en ADE, se justifica sobradamente la continuidad en la impartición de los dobles títulos, ya que el número de solicitudes superan notablemente las plazas ofertadas.

- **Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo]**

Al analizar los indicadores de rendimiento académico de la titulación GADE para el curso 2020/2021 cabe destacar que la tasa de rendimiento indica que del total de créditos matriculados son superados por el estudiantado de la titulación el 74,1%, una tasa 6,08 puntos por debajo de la del curso 2019/2020, (80,18%). Si nos limitamos al número total de créditos presentados a examen, la tasa de éxito sitúa el número total de créditos superados en el 82,37%, se aprecia una disminución con respecto al curso anterior (88,26%). La tasa de graduación ha sido del 47,01%, 0,51 puntos porcentuales por encima de la alcanzada en el curso 2019/2020 (46,5%). En cuanto a la tasa de eficiencia del Título, se sitúa en 96,12%, 0,98 puntos por encima de la del curso 2019/2020 (95,14%). Respecto a la tasa de abandono inicial, casi se ha duplicado con respecto al curso anterior, pasando del 8,41% al 16,11%. Por su parte, la tasa de abandono acumulado pasa del 14,29% en 2019/20 a 22,22% en 2020/2021, se aprecia un aumento en la tasa de abandono del grado que rompe con la tendencia decreciente que se venía observando en los dos últimos cursos. Aún es pronto para saber si este aumento de la tasa de abandono es provocado por la COVID19, tendremos que seguir observando este dato con especial interés.

En general, todos los indicadores de los resultados obtenidos en rendimiento y éxito se sitúan en valores altos, dando así respuesta al objetivo propuesto en la Recomendación 12 del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA (19_20).

Para impulsar la mejora de la capacitación lingüística de los estudiantes del grado, se lleva a cabo el análisis de la tasa de éxito y de las calificaciones de las asignaturas bilingües en inglés. Cuatro asignaturas en primer curso, 1 en segundo curso, 1 en tercer curso se imparten en modalidad bilingüe y tres optativas de cuarto curso. La tasa de éxito de las asignaturas bilingües es similar a las impartidas en español.

En cuanto a los dobles grados, ADE-Derecho, presenta una tasa de rendimiento y de éxito inferior a la del curso 2019/20. La tasa de rendimiento disminuye en 7,97 puntos, pasando de 90,82% a 82,85%. La tasa de éxito se reduce en 5,97 puntos, pasando de 94,86% a 88,89%. La tasa de abandono inicial ha pasado del 10,95% en 2019/20 a 19,85% en 2020/21. La tasa de eficiencia ha aumentado pasando del 96,06% al 98,55%, es decir, en 2,49 puntos.

En ADE-Ingeniería Informática, la tasa de rendimiento permanece estable en un 77%. La tasa de éxito aumenta ligeramente pasando del 84,15% al 85,33%. La tasa de abandono inicial ha aumentado en 6,61 puntos pasando del 17,07 en 2019/20 a 23,68 en 2020/21.

En ADE-Ingeniería Civil, la tasa de rendimiento permanece estable en un 53%. La tasa de éxito disminuye pasando del 74,88% al 69,39%.

En ADE-Ingeniería Edificación, la tasa de rendimiento aumenta en 3,91 puntos, 52,91% en 2019/20, 56,82% en 2020/21. La tasa de éxito permanece prácticamente estable, 73,75% en 2019/20 y 72,57% en 2020/21.

- **Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo]**

En los datos de calificaciones globales del título se aprecia un acercamiento a los datos pre-pandemia, tanto en GADE como en los dobles títulos con ADE, la CGIC del GADE considera que esto puede ser debido a que la evaluación vuelve a su formato habitual de presencialidad: la proporción de suspensos en 2020/21 aumenta hasta 16,85%, prácticamente se sitúa a nivel de 2018/19 (16,55%); aumenta ligeramente la proporción de no presentados, del 9% obtenido en 2019/20, pasa a 10,4% en 2020/21. En cambio, con respecto al curso 2019/20, disminuye ligeramente la proporción de aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor. En el caso de aprobados, la tasa se sitúa en 37,56%, por debajo de la obtenida antes de la pandemia 41%. En el curso 2020/21, la tasa de notables (28,18%), sobresalientes (5,79) y matrículas de honor (1,22) desciende con respecto al curso 2019/20 (30,61%, 6,86% y 1,79% respectivamente), sin embargo, se mantienen por encima de las obtenidas en el curso 2018/19, antes de la pandemia.

En ADE-Derecho la proporción de suspensos en 2020/21 aumenta hasta 10,82%, se sitúa a nivel de 2018/19 (10,80%); casi se duplica la proporción de no presentados, del 3,98% obtenido en 2019/20, pasa a 6,33% en 2020/21. Aumenta, también la proporción de aprobados, pasando de 35,18% en 2019/20 a 36,82 en 2020/21. En cambio, con respecto al curso 2019/20, disminuye la proporción de notables y sobresalientes, en el curso 2020/21, la tasa de notables (34,34%) y sobresalientes (9,30) desciende con respecto al curso 2019/20 (40,12% y 12,60% respectivamente). Las matrículas de honor permanecen, prácticamente estables en 2,39%.

En ADE-Ingeniería Informática disminuye la proporción de suspensos 14,73% en 2019/20 frente a 13,57% en 2020/21, disminuye, también la proporción de notables de 31,72% pasa en 2020/21 a 29,73%. Se mantiene estable la proporción de aprobados en 37% y aumenta en dos puntos la proporción de sobresalientes y matrículas de honor pasando de 5% a 7%.

Las calificaciones globales del TFG en el curso 2020/21 también han sufrido variaciones con respecto al curso 2019/20, ha aumentado el porcentaje de suspensos 0,43% (0 en 2018/19) y no presentados 6,41% (2,74% en 2018/19). Ha aumentado, también, la tasa de aprobados (15,81%), notables (53,85%) y matrículas de honor (0,85%), frente a los porcentajes obtenidos en el curso 2019/20 (13,7%, 49,77% y 0%, respectivamente), aun así, se mantienen por encima de los porcentajes pre-pandemia, curso 2018/19. El porcentaje de sobresalientes también disminuye pasando de 33,79% en el curso 2019/20 a 22,65% en el curso 2020/21. Igual que las calificaciones anteriores, se mantiene por encima de la tasa pre-pandemia.

La tasa de rendimiento del TFG en el curso 2020/21 se sitúa en 93,16%, frente a la alcanzada en 2019/20 97,72. La tasa de éxito se mantiene prácticamente igual 99,54%, frente al 100% alcanzado en 2019/20.

En el doble grado ADE-Derecho, tanto la tasa de rendimiento como la de éxito se mantienen similares con respecto al curso 2019/20, 96% y 100% respectivamente.

En relación al TFG, en el curso 2021/22 se han formulado una serie de acciones de mejora con el propósito de atender la recomendación a nivel de centro propuesta por la DEVA en el informe provisional de renovación de la acreditación del GADE, marzo 2022, sobre mejorar la difusión de información sobre las distintas modalidades de TFG, procedimientos y plazos. El centro propone estas tres acciones de mejora: RA-R-018038, RA-R-018037, RA-R-018036.

- **Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo]**

Los datos comentados son los registrados en <https://empleo.ugr.es/observatorio>. En 2019/2020 se egresaron 258 estudiantes del Grado en ADE, de los que el 52,33% eran mujeres y el 47,67% hombres. Se produce un aumento del 24,64% en el número de egresados con respecto al curso 2018-2019. El porcentaje de mujeres egresadas aumenta un 3,2%, mientras disminuye el de hombres en un 3,3%.

En 2019/2020 se egresaron 116 estudiantes del doble grado en ADE-Derecho, de los que el 63,79% eran mujeres y el 36,21% hombres. Se produce una disminución del 14% en el porcentaje de egresados con respecto al curso 2018-2019. El porcentaje de mujeres egresadas disminuye un 3,2%, mientras aumenta el de hombres en un 6,2%.

Sobre la situación laboral de los egresados de ADE, tras un año del egreso, en el curso 2019/2020, el 61,85% de los egresados estaban trabajando, y esta cifra aumentó respecto a los dos años anteriores

(56,31%, 2018/2019 y 59,54%, 2017/2018). Un dato a destacar es que la tasa de ocupación del GADE se encuentra 13,4 puntos por encima de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas cuya media se sitúa en el 48,45% en el curso 2019/2020.

En cuanto a ADE-Derecho, el 46,15% de los egresados del año 2019/20 estaban trabajando tras un año del egreso, la tasa de ocupación aumentó en 7,62 puntos con respecto a la de 2018/19 (38,52%). En ambos años, la tasa de ocupación de las mujeres se encuentra por debajo de la de los hombres, manteniéndose dicha diferencia en los dos últimos años. La tasa de ocupación del ADE-Derecho se encuentra 2,3 puntos por debajo de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas cuya media se sitúa en el 48,45% en el curso 2019/2020.

La tasa de demanda de empleo en ADE, en el año 2019/20, alcanza el valor más bajo de los últimos 3 años, 6,59%, si la comparamos con la tasa del año 2018/19 (28,02%), se produce un importante descenso en este último año, situándose 17,52 puntos por debajo de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que se encuentra en 24.11%.

La tasa de demanda de empleo en ADE-Derecho, en el año 2019/20, alcanza el valor más bajo de los últimos 3 años, 7,69%, situándose 16,42 puntos por debajo de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que se encuentra en 24.11%. Apreciándose una tendencia a la baja, año 2018/19 (9,02%), año 2017/18 (13,08%).

La tasa de paro de ADE en 2019/20 (7,75%) es la tasa más baja registrada en los tres últimos años, produciéndose un importante descenso en relación a la tasa del año 2018/19 (18,84%). La tasa de paro del GADE se encuentra 3,69 puntos por debajo de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que en el año 2019/20 se sitúa en 11,44%. La tasa de paro de las mujeres graduadas en ADE es similar a la de los hombres. En dos años las tasas han ido acortando distancias, en el año 2017/18 la tasa de paro de las mujeres duplicaba a la de los hombres.

La tasa de paro en ADE-Derecho en 2019/20 (46,15%) es similar a la obtenida en el año 2017/18 (43,93%) y 6,31 puntos más baja que la obtenida en 2018/19 (52,46%). La tasa de paro del GADE-Derecho se encuentra 34,71 puntos por encima de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que en el año 2019/20 se sitúa en 11,44%. La tasa de paro de las mujeres graduadas en ADE-Derecho es ligeramente superior a la de los hombres, 2018/19 (48,84% hombres, 54,43% mujeres); 2019/20 (40,54% hombres, 49,25% mujeres).

Los egresados en 2019/2020 requirieron un periodo medio de 195 días para acceder a un primer contrato de trabajo, cercano a la media de CCSS y JJ (180 días). Atendiendo al género, los hombres tardan 198 días en la obtención del primer contrato tras el egreso y las mujeres algunos días menos (192 días). En el año 2018/19 el tiempo medio se situaba en 129 días, por debajo de la media de la rama (135 días) y el tiempo hasta encontrar el primer contrato es similar entre hombre y mujeres. Ligeramente inferior en las mujeres (128 días) que en los hombres (132 días).

En el Doble Grado ADE-Derecho, el tiempo medio hasta conseguir el primer contrato es de 186 días, similar a la media de CCSS y JJ (180 días). Por género, los hombres (210 días) tardan 36 días más que las mujeres (174 días) en obtener su primer contrato. Situación similar es la que nos encontramos en el año 2017/19.

Los egresados del GADE que optaron por ser autónomos fueron el 5,43% para el año 2019/2020, han experimentado un importante aumento con respecto al curso 2017/2018 (2,55%) y una pequeña disminución si lo comparamos con el año 2018/19 que se situó en 6,28%.

En el Doble Grado ADE-Derecho, en el año 2019/20 un 2,59% de los egresados decidieron darse de alta como autónomos, porcentaje inferior al obtenido en años anteriores 2018/19 (3,70%) y 2017/18 (4,20%) e inferiores a los del GADE.

En 2019/20 un 73,15% de los egresados en ADE han tenido que desplazarse a otra ciudad para acceder a su primer contrato como egresados, mientras en ADE-Derecho alcanza el 65,71%, ambos porcentajes se encuentran por encima de la media de CCSS y JJ (62,80%). Datos similares son encontrados en años anteriores.

Con respecto a la calidad y condiciones del primer puesto de trabajo al que acceden, el 91,67% de los egresados del curso 2019/2020 consideran que están sobre cualificados para el primer puesto de trabajo

al que han accedido, por encima de la media de CCSS y JJ (85,73%). Este porcentaje ha aumentado con respecto al año 2018/19, donde se alcanzaba el 87,76%, también, ligeramente, por encima de la media de CCSS y JJ (86,34%).

En ADE-Derecho, en el año 2019/20, el 57,15% de los egresados consideran que están sobre cualificados para el primer puesto de trabajo al que han accedido, por debajo de la media de CCSS y JJ (85,73%). Este porcentaje ha disminuido considerablemente con respecto al año 2018/19, donde alcanzaba el 75%. Observamos una tendencia a la baja en este indicador.

En ambos grados, se observa, desde que tenemos datos, que la sobrecualificación en el puesto de trabajo afecta en mayor medida a las mujeres.

En ADE la parcialidad afecta al 42,59% de los contratos realizados en 2019/20, aumenta casi en 9 puntos con respecto al año 2018/19 (33,67%), observando una tendencia a la alza en los dos últimos años. Con carácter general la parcialidad en los contratos afecta más a las mujeres que a los hombres, aunque en este último año, el porcentaje es similar.

En ADE-Derecho la parcialidad afecta al 28,57 de los contratos realizados en 2019/20, disminuye en 2,68 puntos con respecto al año 2018/19 (31,25%), se observa una tendencia a la baja en los tres últimos años. Igual que en ADE, la parcialidad en los contratos afecta más a las mujeres que a los hombres, y en este último año hemos observado que la parcialidad en los contratos de las mujeres (33,33%) se encuentra 15,15 puntos por encima de la de los hombres (18,18%).

Concluimos este apartado destacando la evolución positiva de todos los indicadores.

La tasa de ocupación de ADE muestra una tendencia creciente en los últimos años, en 2019/20 el 61,85% de los egresados estaban trabajando, este porcentaje se encuentra 13,4 puntos por encima de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

En cuanto a ADE-Derecho, la tasa de ocupación en el año 2019/20 aumentó en 7,62 puntos con respecto a la del año 2018/19.

La tasa de demanda de empleo de los egresados de ADE alcanza el valor más bajo de los últimos 3 años, 6,59%, situándose 17,52 puntos por debajo de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que se encuentra en 24.11%.

La tasa de demanda de empleo en ADE-Derecho, en el año 2019/20, alcanza el valor más bajo de los últimos 3 años, 7,69%, situándose 16,42 puntos por debajo de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que se encuentra en 24.11%. Apreciándose una tendencia a la baja.

La tasa de paro en ADE en el año 2019/20 (7,75%) es la tasa más baja registrada en los tres últimos años, 3,69 puntos por debajo de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La tasa de paro en ADE-Derecho en 2019/20 (46,15%) es 6,31 puntos más baja que la obtenida en 2018/19 (52,46%). Aun así se mantiene por encima de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Todas las tasas cumplen sobradamente los objetivos marcados en la memoria de verificación del grado en ADE.

6.2 Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.

Dada la escasa valoración de la satisfacción del estudiantado con la disposición de información sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (1,81), y teniendo en cuenta además la recomendación de la DEVA en su informe provisional, respecto del criterio 2 del Sistema de Garantía de la Calidad, de mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones, comentada en la sección 2 de este autoinforme, se plantean las acciones de mejora RA-R-017996, RA-R-017997, RA-R-018136 y RA-R-018003 dentro del [plan de mejora 2021/22](#).

Otro de los aspectos peor valorado por el estudiantado en ADE han sido los servicios de orientación académica (2,33) y profesional (1,79). La DEVA, en su informe provisional, propone una recomendación vinculada al criterio 5, "Se recomienda, en el campus de Granada elaborar mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación a los servicios de orientación académica y profesional que resulten más

eficaces para el estudiantado y permitan por tanto que estos servicios hagan su función”, se plantea para ello la acción de mejora RA-R-018301.

También a nivel institucional se están planteando diversas acciones de mejora para atender estos aspectos, como son la SGC-P06-017759 de mejora de la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación, la RA-M-017753 de revisión y actualización del procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos, la SGC-P06-018184 de puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles, la SGC-P04-018193 de añadir la participación en programas de movilidad como variable independiente para poder diferenciar la satisfacción del estudiantado con la movilidad según su participación en ella, la RA-R-017764 de aportación de datos de movilidad desagregados por movilidad internacional y movilidad nacional y la RA-R-017838, de elaboración de un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.

Puntos Fuertes de este criterio
<ul style="list-style-type: none"> • Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PAS. • El estudiantado está muy satisfecho con la actuación docente del profesorado del GADE en todas las dimensiones valoradas. • Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GADE es un título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido como primera preferencia. • La tasa de ocupación de los graduados del GADE ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y se encuentra muy por encima de la media de la Rama y a la UGR en su conjunto. • La tasa de paro tras 1 año del egreso es la más baja registrada en los tres últimos años, por debajo de la media de la Rama. • El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de contenido informativo para llevar a cabo la difusión de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes (RA-R-017996). • Incorporar información sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes al ciclo continuo de visión de contenidos de las pantallas de TV de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (RA-R-017997). • Difundir a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones (RA-R-018003).

Satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional

- Mantener en PRADO información de los servicios de atención de quejas y sugerencias. RA-R-018136.
- Análisis de actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica al estudiantado (RA-R-018301)

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.

ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Éste cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme.

Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente que se ha incluido todo lo necesario en el autoinforme.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
	Aspectos a valorar	Si	No
1.1	Verificar que la información requerida por la DEVA (Anexo II de la DEVA).	X	
1.2	Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, como, por ejemplo, publicidad de Jornadas, Congresos, incorporación de "Banners", medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web	X	
1.3	Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores)	X	
1.4	Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
1.5	Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado	X	
CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA			
	Aspectos a valorar	Si	No
2.1	Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.	X	
2.2	<p>Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos). - Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores) - Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.) <p>Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.</p>	X	
2.3	Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...	X	
2.4	Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.	X	
2.5	Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el "Plan de Mejora".	X	
2.6	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
3.1	Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)	X	
3.2	Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.	X	
3.3	Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.	X	

3.4	En el caso de títulos dobles : Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).	X	
3.5	En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.		
3.6	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
3.7	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
CRITERIO 4. PROFESORADO			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
4.1.	Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/asignatura	X	
4.2	Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.	X	
4.3	Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo]. Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.	X	
4.4	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
4.5	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
5.1	Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que pueda haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].	X	
5.2	En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.	X	
5.3	Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.[Tabla 13 del Anexo].	X	
5.4	Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: <ul style="list-style-type: none"> - Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas - Número y la adecuación de las empresas con los convenios - Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3] 	X	
5.5	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)	X	
5.7	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	
CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
6.1	Valorar los principales resultados obtenidos del título: <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo]. - Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo]. - Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo] - Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo] 	X	



	- Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo] Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.		
6.2	Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.	X	
6.3	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.	X	